



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR REFORZADO", COMUNA DE ALGARROBO, Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 15 DIC 2020

DECRETO N° 1923



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D.A N° 1.800 de fecha 26.11.2020, Modifica Orden de Subrogancia del cargo de Alcalde en Municipalidad de Algarrobo. -

CONSIDERANDO:

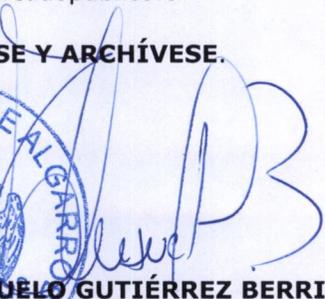
1. Que la necesidad de adquirir un camión equipado para la recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Algarrobo, con equipo recolección, alza contenedor, contenedor y carro porta contenedor, conforme a las Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia para el Proyecto de Inversión Municipal denominado "**Adquisición Camión Recolector Reforzado**", Comuna de Algarrobo.
- II. La adquisición del camión se pagará una vez que se cumpla con el 100% de ofertado y adjudicado según las B.A Y Especificaciones Técnicas, se pagará el 30% del monto adjudicado a la suscripción del contrato (presupuesto año 2020) y el 70% contra la recepción de la adquisición del camión (presupuesto año 2021).
- III. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECPAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 16 DIC 2020
FECHA SALIDA: 17 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°

